



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ECOLUMBER, S.A. (la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y la Orden 4/2009, de 4 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comunicación de información relevante, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 14 de julio de 2015 se ha inscrito en el registro oficial de la Dirección General de Política Financiera, Seguros y Tesoro del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Cataluña, el Documento de Registro, la Nota sobre las Acciones y el Resumen (denominados conjuntamente como el "**Folleto**") relativos al aumento de capital de la Sociedad, que se realizará por importe de 4.950.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.823.529 acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las existentes en la actualidad, por un valor nominal de 0,85 euros cada una de ellas.

Está previsto que el anuncio de emisión con los datos del aumento de capital se publique el 15 de julio de 2015 en el B.O.R.M.E, por lo que el período de suscripción preferente se iniciará el 16 de julio y finalizará el 30 de julio, ambos días inclusive.

Para obtener información adicional pueden consultar el Folleto página web de la Sociedad (www.ecolumb.net) y en la página web de la Generalitat de Cataluña (http://economia.gencat.cat/ca/70_ambits_actuacio/Fundacions-caracter-especial-mercat-valors-seccions-credit/mercat_de_valors/supervisio/fullets_informatius/).

En Barcelona, a 14 de julio de 2015.

Pedro Ferreras Díez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
de ECOLUMBER, S.A.